

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 23/2016

**Acta 23/2016.** En la ciudad de Montevideo, el 03 de agosto de dos mil dieciséis, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo, el Mag. Federico Monteverde y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo de Agesic.

Concurre la Dra. Laura Nahabetián, la Esc. María Cecilia Montaña y el Esc. Gonzalo Sosa, todos de Agesic.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 27 de julio de 2016 (Acta N° 22/016), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Expediente 2016-25-3-000463. Solicitud de información de Colegios. (Caratulado "URWICZ, Tomer Solicita información en el marco de la Ley 18.381").
- Entrega de documentos de la RIPD.

### ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Reunión con el Sr. Decano de la FCCEEA Ec. Rodrigo Arim a las 15.00 horas.
- Solicitud de la Conferencia Internacional de propuestas para ser anfitrión de la edición 2018.
- Comunicación de la RIPD a OEA. Texto de la nota recibida del Dr. Dante Negro.

- Sentencia del TCA en expediente 2012-2-10-0000180.
- Nuevos asuntos.
- Análisis de expedientes.

## **ASUNTOS TRATADOS**

- Asuntos previos:
  - 1.- Revista PDP. Se les muestra a los integrantes del Consejo el diseño previo a la imprenta.
    - 2.- El Mag. Monteverde informa que en el 4 de agosto le realizarán entrevista en "El País TV" referente a la Semana de la PDP.
- Entrega de documentos de la RIPD. Se entrega copia de los documentos remitidos a los integrantes del Consejo. Se continuará su análisis en próximas sesiones.
- Reunión con el Sr. Decano de la FCCEEA Ec. Rodrigo Arim. (Exp: 2016-2-10-0000065). Se recibe al Ec. Arim quien informa sobre los detalles del proceso de evaluación para el cual requieren de la información solicitada al Fondo de Solidaridad para complementar los datos que el estudiante proporciona al ingresar a la Facultad en el primer año de estudios. Se recomienda que se realice un acuerdo de intercambio de información y se presente nota aclaratoria.
- Solicitud de la Conferencia Internacional de propuestas para ser anfitrión de la edición 2018. Se toma conocimiento.
- Comunicación de la RIPD a OEA. Texto de la nota recibida del Dr. Dante Negro. Se toma conocimiento.
- Sentencia del TCA en expediente 2012-2-10-0000180. Ingresa la Dra. Muracciole quien informa sobre la sentencia N° 279/2016 de 19 de mayo de 2016 por la que se desestima la demanda de nulidad interpuesta por AA contra la resolución de la URCDP 15/013 de 21 de marzo de 2013. Se dispone se cumpla con la solicitud de información atento a las resultancias de la acción anulatoria.

- Nuevos asuntos: Semana de Protección de Datos. Temas generales. Se analiza la agenda del evento y los temas a abordar.

## **ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2015-2-10-0000242- Denuncia BB c/ CC.
- 2015-2-10-0000277- Denuncia DD C/ EE por presunto tratamiento de datos sin consentimiento del titular.
- Expediente 2016-25-3-000463. Solicitud de información de Colegios. (Caratulado “URWICZ, Tomer Solicita información en el marco de la Ley 18.381”).
- 2016-2-10-0000016- Denuncia Sr. FF C/ GG por perfil crediticio.
- 2016-2-10-0000204- Solicitud de cancelación del registro de la base de datos de Hípica Rioplatense Uruguay S.A. realizada por Hípica Rioplatense S.A.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo.: Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Ing. Virginia Pardo**  
**Por Ing. José Clastornik**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**